

LAS CUENTAS DE CEREALES EN EL SISTEMA CONTABLE DE LA CASA FUERTE DE ADEJE (SIGLO XVIII)

*Sonia Granado Suárez
Mercedes Calvo Cruz
Candelaria Castro Pérez*

INTRODUCCIÓN

El Señorío de Adeje en Tenerife constituye, sin duda alguna, un singular referente en los estudios canarios sobre el Antiguo Régimen, no solo por cuanto a su particular forma jurídica, institución señorial asociada al título de marquesado en el seno de tierras realengas, sino también por su significativa contribución al desarrollo económico del pueblo adejero y, por ende, de la isla.

Para poder alcanzar un conocimiento certero sobre el devenir económico de esta institución señorial, que coadyuve consiguientemente en la reconstrucción de nuestro pasado, se hace ineludible el estudio de la documentación contable integrada en su fondo histórico “Archivo de la Casa Fuerte de Adeje” (ES 35001 AMC/ACFA) custodiado por el Museo Canario, toda vez que la Contabilidad constituye el lenguaje en el que se escribe la actividad económica de las organizaciones.

Este útil papel de la Contabilidad en la decodificación de los legajos sobre los que se asienta la historia económica, unido a nuestro interés por el pasado canario y a la escasez de estudios sobre sistemas contables nobiliarios (Hernández Esteve, 2005: 59), fueron los principales motivos que nos impulsaron a abordar el trabajo que presentamos.

Con él pretendíamos estudiar las prácticas contables aplicadas por la Contaduría del Señorío de Adeje, los libros de cuentas utilizados y el proceso contable seguido al objeto de desvelar qué información económica arrojaba su sistema contable, cómo era su forma de organización y administración y qué motivaciones podían explicar la implantación de un sistema de información tal como el que describimos. Para dar cumplimiento a este objetivo analizamos la documentación contable relacionada con la producción de cereales (trigo, centeno y cebada) durante el período 1767-1786 existente en el fondo histórico citado anteriormente, el cual constituyó nuestra principal fuente de información primaria.

Bien es cierto que la historiografía canaria sobre la agricultura en esta época alude comúnmente a los cultivos de exportación, tales como el azúcar en el siglo XVI o el vino en los siglos XVII y XVIII y que, además, la Casa de Adeje desarrolló una prolongada actividad azucarera, pues su ingenio seguía funcionando en pleno siglo XVIII a pesar del declive del cultivo de la caña dulce en las islas en la segunda mitad del XVI. Sin embargo, optamos por centrar nuestro estudio en la actividad productiva cerealista porque, sin estar encaminada a la comercialización exterior, también ostentó un relevante papel en la economía del Señorío, toda vez que se orientó a la satisfacción de la imperiosa necesidad de alimentos de sus

moradores y trabajadores, máxime en un período en el que los granos constituían la base de la dieta alimentaria y en una isla en la que el déficit de los mismos era la nota dominante.

El análisis de la referida documentación, expuesto en las páginas siguientes, pone de manifiesto que, empero su carácter suplementario, la administración señorial adejera implantó un metódico y complejo sistema de información, integrado por diversos instrumentos contables, en el que tanto la fase de siembra como la de recolección quedaban sometidas a un riguroso registro. Ello posibilitó el ejercicio de un control exhaustivo sobre el volumen de cereales disponible por la hacienda señorial en todo momento, sus movimientos de entrada y salida de los graneros a lo largo del ejercicio económico, así como sobre el régimen de medianería empleado en la explotación de sus tierras.

EL SEÑORÍO DE ADEJE: BREVE REFRENCIA HISTÓRICA

Sin ánimo de dilatar nuestro principal cometido de presentar el sistema contable implantado por la administración adejera para la captación de su actividad productiva cerealista, juzgamos de interés, no obstante, apuntar algunas breves notas sobre la génesis y posterior evolución del Señorío, que permitan esbozar siquiera el contexto en el que se instauró aquel sistema.

Para hallar el origen del Señorío de Adeje debemos remontarnos a la figura de Cristóbal de Ponte, comerciante genovés descendiente de nobles patricios que por prestar “eminentísimos servicios a los Señores Reyes Católicos durante la conquista de Canarias, a la que contribuyó muy en primer término adelantando cuantiosos caudales” obtuvo “de la gratitud de aquéllos gloriosos Monarcas extensos repartimientos de aguas y tierras en la isla de Tenerife” (Fernández de Bethencourt, 1959, p. 28). De su matrimonio con doña Ana de Vergara descendieron don Pedro de Ponte y Vergara, primogénito sucesor de los Heredamientos de Adeje, y don Bartolomé de Ponte y Vergara, heredero de los de Garachico.

Con don Pedro de Ponte y Vergara se incia, pues, la ilustre y poderosa línea de los Señores y Marqueses de Adeje, de la que descendieron relevantes personajes para la historia de Canarias, no solo por los significativos puestos que desempeñaron en los ámbitos militar, político y social, sino también por su contribución al desarrollo económico de la Villa de Adeje y, por ende, de la isla.¹

El sexto Marqués, don Domingo José de Herrera Ayala y Rojas Ponte y Llarena Xuárez de Castilla, que falleció en 1766, fue el último residente de la Casa Fuerte de Adeje,² sucediéndole en la titularidad del Señorío su sobrina doña Florencia Dominga Pizarro Picolomini,³ esposa de don Pascual Benito Belvís de Moncada y Mendoza, Marqués de Mondéjar y Bélgida. Dado que estos últimos eran ambos vecinos de Madrid, delegaron la administración general de sus bienes en las islas en la persona del capitán don Francisco del Castillo Santelices, cargo que este desempeñó hasta su fallecimiento en septiembre de 1786.

Es precisamente este espacio temporal comprendido entre 1767 y 1786 el período en el que centramos nuestro trabajo, toda vez que lo consideramos relevante por dos motivos fundamentales. En primer lugar, porque en el siglo XVIII el Marquesado de Adeje, que ya se encontraba anexado al Condado de La Gomera y al Señorío de El Hierro, además de a otros mayorazgos localizados en la Península Ibérica, tales como los de Ampudia y Cea, alcanzó su máximo nivel de actividad y esplendor, lo que generó la concentración de una gran cantidad y variedad de documentos susceptibles de estudio. En segundo lugar, porque la lejanía de los

propietarios de su hacienda nos hizo pensar que durante el citado período debía existir un sólido sistema contable, capaz de procesar y generar la adecuada información económica que permitiera a su administrador cumplir con su obligación de rendición de cuentas de manera oportuna y fiable.

En la hacienda que poseían los marqueses en Adeje se desarrollaron diversas actividades económicas, desde las agrícolas hasta las ganaderas pasando por otras de carácter transformador. Así, junto al cultivo de los cereales y la caña dulce, la cabaña caprina, bovina y camellar ofrecía productos para cubrir las necesidades básicas de alimentos de sus vecinos, al tiempo que proporcionaban la fuerza motriz necesaria para llevar a cabo diversas tareas dimanantes de su ingenio de azúcar.

En el Señorío de Adeje, pues, puede apreciarse la existencia de una relativa autarquía basada en la complementariedad de un cultivo de exportación (azúcar) con una agricultura y ganadería de autoconsumo. Los gráficos I, II y III insertados en el anexo I evidencian este carácter suplementario para la actividad agrícola, más concretamente para la cerealista por ser la que nos ocupa en nuestro estudio. En ellos puede observarse claramente que las fanegas de trigo, cebada y centeno destinadas a la venta a lo largo del período analizado eran muy inferior, en algunos años incluso inexistentes, a aquellas empleadas en el consumo interno del Señorío, esto es, en semilla para las sementeras, en alimento, tanto para los animales como para los habitantes de la casa, y en pago de las retribuciones a sus trabajadores.

EL SISTEMA CONTABLE DEL SEÑORÍO DE ADEJE CON RELACIÓN A LA PRODUCCIÓN DE CEREALES

El sistema contable implantado por la Contaduría del Señorío de Adeje, bajo la administración del capitán don Francisco del Castillo Santelices, para la captación de su actividad productiva cerealista surgía del engranaje de un conjunto de instrumentos contables en los que se registraba y entre los que se transfería información económica, merced a la aplicación de una ordenada manera de proceder en el quehacer contable.

Estos instrumentos que integraban el sistema eran, básicamente, los siguientes:

- las memorias contables de sementera y las de cosecha,
- el catálogo,
- las cuentas del libro corriente y
- el estado contable denominado “extracto de la administración general”.

Las memorias contables constituían documentos auxiliares a través de los cuales se introducía información económica en el sistema referida a las dos operaciones claves del proceso de cultivo que eran objeto de captación, a saber, la siembra y la recolección. Dicha información era posteriormente sometida a un sucesivo proceso registral, representado gráficamente en la figura I, tomando como soporte el resto de instrumentos mencionados anteriormente. Así, partiendo de las memorias, los datos económicos eran registrados en el catálogo para, a continuación, traspasarlos a las correspondientes cuentas del libro corriente y finalmente integrarlos en un estado contable de carácter resuntivo.



Figura I. Fases generales del proceso contable.

Fuente: Elaboración propia.

Si bien lo que acabamos de describir responde *grosso modo* al orden genérico seguido en el proceso de registro contable implantado, a efectos expositivos, comenzaremos, sin embargo, exponiendo las cuentas de granos recogidas en el libro corriente, toda vez que constituyen la piedra angular sobre la que gravita el resto del sistema, pues a ellas confluye en última instancia la información introducida por las memorias auxiliares y de ellas emanan los datos precisos para la elaboración del estado contable resuntivo. Caracterizadas las cuentas de granos, procederemos a continuación a formular el resto del proceso registral diferenciando, para ello, la fase de la siembra de la de recolección. Finalmente, haremos mención al “extracto de la administración general”.

Las cuentas de granos en el libro corriente

El libro corriente, asimilable a lo que concebimos como libro mayor por cuanto contiene las cuentas⁴ representativas de diversos elementos patrimoniales poseídos por el Señorío, se dividía, según explican Calvo Cruz y Castro Pérez (2004, pp. 4 y 5), en dos partes perfectamente diferenciadas, emplazadas al principio y al final del mismo, si bien dándole al libro la vuelta sobre sí. Estas partes eran: la dedicada a las cuentas representativas de bienes -“cuentas de efectos”-, por una parte, y la que contenía las cuentas que registraban derechos y obligaciones -“cuentas corrientes”-, por otra. Ambas secciones se iniciaban con un abecedario, a modo de cuadro de cuentas, en el que se listaban los nombres de estas y el número de folio en el que comenzaban.

Así, por ejemplo, en los folios destinados a las letras C y T del abecedario perteneciente a la sección de efectos se encontraban enumeradas las cuentas de cebada, centeno y trigo previstas para la captación de los movimientos contables que, produciéndose a lo largo del ejercicio económico, afectaran a las existencias de dichos cereales. Para un control más exhaustivo en la gestión de estos granos, se arbitraba, además, para cada tipo de cereal una cuenta independiente por granero en el que se almacenara. En la figura II⁵ transcribimos, a título ilustrativo, el listado de cuentas de trigo recogido en el abecedario del libro corriente nº 4 de 1770:

(...)	
Trigo en Altavista.....	90
Arona.....	91
Aserradero.....	92
Fañave.....	...
Yboyvo.....	...
San Juan.....	93
Mojon.....	103
Montaña gorda.....	104
Quemados.....	...
Taicho.....	105
Tegina.....	106
(...)	

T

Figura II. Cuentas de trigo en el abecedario del libro corriente nº 4 de 1770.

Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 001071.

Las cuentas de granos se componían de dos partes diferenciadas: una para registrar la “entrada” y otra para anotar la “salida”, ocupando éstas páginas enfrentadas del libro, izquierda y derecha, respectivamente,⁶ si bien se presentaban bajo el mismo número de foliación. En el ejemplo de la cuenta “Trigo en Fañave”, transcrita en la figura III, puede observarse todo ello, así como la forma en la que se anotaban algunas de las entradas y salidas de trigo que se sucedieron a lo largo de 1770 en el granero que el Señorío poseía en Fañabé.

92	Laus Deo Adege año de 1770	Laus Deo Adege año de 1770	92
	Trigo en el Aserradero Entrada (...)		Salida (...)
	Trigo en Fañave Entrada Por Valan ^e deel N ^o 3 f. 73....., 121,,10,,6		Salida
	Julio 24 Por 1 f ^a de los Quemados fol. 104....., 001,,		Enero 5 Por 1 f ^a a Fran ^{ca} Carvalla p ^a vender fol. 40....., 001,,
	Por 4 f ^s 6/c entrego Fran ^{co} Casañas enla Hera del Rincon cob ^{za} de Chasna f. 75....., 004,,6		Por 1 f ^a a Blas Martin mozo p ^a dho fol. 40....., 001,,
	(...)		Feb ^{to} 1 Por 18 f ^s a S ⁿ Juan fol. 93 018,,
	Por 19 f ^s 6/c 6/8 entrego el dho en dha hera cosecha de medianeros fol. 35....., 019,,6,6		Marzo 1 Por 18 f ^s 11/c 6/8 p ^a comidas a los mandadores deeste mes....., 018,,11,,6
	Por 60 f ^s entrego el dho enla Hera de Fañave cosecha de Yuntas....., 060,,		(...)
	(...)		Oct ^e 29 Por 6 f ^s p ^a sembrar con medianeros en chavor, como del Quad ^{no}, 006,,
	Por 4 f ^s 9/c entrego el dho en dha hera cosecha de Gañanes fol. 62....., 004,,9		Diz ^e 7 Por 10 f ^s 5/c p ^a lo mismo en el Roque, y Gamonal, como de dho....., 010,,5
	Por 3/c entrego el dho Cobranza de Chasna fol. 75....., 000,,3		<u>096,,10,,11</u>
	<u>246,,11,,6</u>		Por Valan ^e ael año de 1771 Lib. N ^o 5 f. 104....., 150,,0,,7
			<u>246,,11,,6</u>
	Trigo en Yboybo Entrada (...)		Salida (...)

Figura III. Cuenta “Trigo en Fañave” en el libro corriente n^o 4 de 1770.
Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 001071.

Dicha figura muestra cómo para cada una de las entradas y salidas, además de la fecha en que se producía la correspondiente operación, se dejaba constancia del motivo que había dado origen a la misma -traspasos entre el granero de Fañabé y el de los Quemados o San Juan, entregas de los hombres de eras por las cosechas recaudadas, cobranzas de tributos en especie, ventas, pagos a los trabajadores, salidas de simiente, etc.-, la cantidad de grano implicada -expresada en fanegas- y, si procedía, la referencia de la memoria auxiliar de la que se había extraído la información, así como el número de folio del libro corriente en que se localizaban otras cuentas relacionadas con la misma operación.

Al final de cada ejercicio se calculaba el saldo o alcance de las cuentas, representando este el volumen final de cereales disponible por la Casa de Adeje en cada granero para el período siguiente y, a continuación, se procedía al cierre de las mismas. En la figura anterior, las existencias finales de trigo en Fañabé disponibles para el ejercicio de 1771 se presentan bajo la anotación “Por Valan^e ael año de 1771”, a la cual se añade la referencia del número de folio

del libro corriente correspondiente al próximo ejercicio económico al que se trasladaba dicha información.

Es preciso puntualizar, respecto a este montante final de granos disponible, que si bien se determinaba explícitamente al cierre del ejercicio, como acabamos de exponer, durante el mismo también podía conocerse, pues bastaba con restar a la suma de las cantidades anotadas en la parte de “entrada” de la cuenta el importe resultante de sumar las asentadas en su “salida”. De hecho, podríamos incluso aventurarnos a conjeturar que el conocimiento de esta relevante información para la gestión del Señorío sólo podía alcanzarse a través del sistema contable, toda vez que el recuento físico de los graneros no debía ser tarea sencilla pues, según el Directorio⁷ de la Casa Fuerte de Adeje, aquel se realizaría en el mes de abril “cada cinco o seis años, cuando parezca no están muy cargados de granos” (Fumero Álvarez, 2003, p. 16).

La siembra

Como se puso de manifiesto en el apartado anterior, uno de los motivos de salida en las cuentas de granos del libro corriente de la Contaduría lo constituía la siembra. La información relativa a esta salida se obtenía, según se indicaba en el propio apunte hallado en el haber de aquellas cuentas, a partir del “quaderno de sementera” del ejercicio económico en cuestión.

Dicho cuaderno era el resultante de la agregación de un conjunto de folios cosidos a lo largo de su línea vertical media y doblados por la misma en los que se anotaban las “memorias de sementera”. Dichas memorias registraban las cantidades de granos -expresadas en almudes, generalmente-⁸ que invertía la administración de la Casa Fuerte para las siembras anuales. Se elaboraba una memoria para cada tipo de cereal, granero del que se extraía y plantación al que se destinaba, diferenciándose, además, las cantidades de simiente entregadas a los medianeros de aquellas que se sembrarían con “yuntas de casa”.

Esta forma de proceder daba lugar claramente a un amplio abanico de memorias y a un desglose de información tal que la administración podía ejercer un control pormenorizado sobre los cereales empleados como semilla. Aún más, cuando la sementera corría a cargo de los medianeros, en las memorias se dejaba constancia del nombre de cada uno de ellos, así como de las cantidades de grano que recibían, tanto para simiente como para su comida, hecho que facilitaría a la administración el poder ejercer, adicionalmente, un control exhaustivo sobre los medianeros.

En la figura V transcribimos un ejemplo de tales memorias. En el mismo puede observarse los almudes de trigo y de millo retirados del granero de Fañabé y entregados a los medianeros para sembrar en el partido de Chavor y para su comida, respectivamente. Además, en la figura IV hemos transcrito la portada del cuaderno de sementera que contiene la memoria anterior.

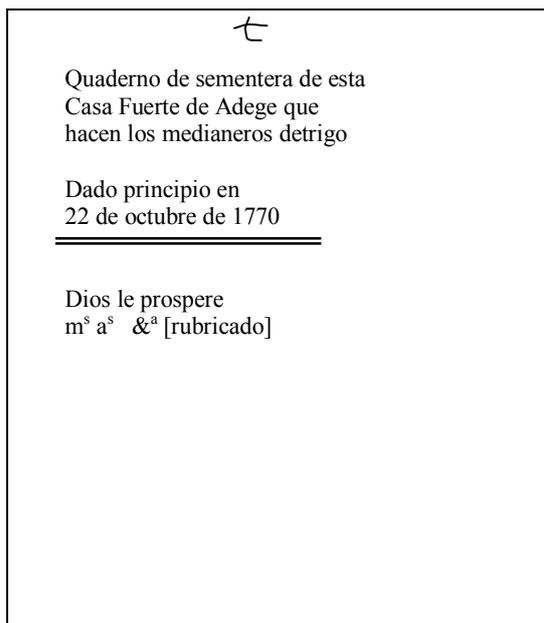
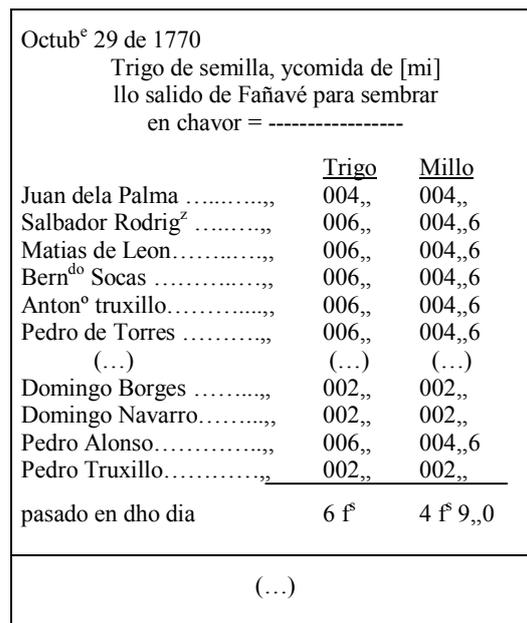


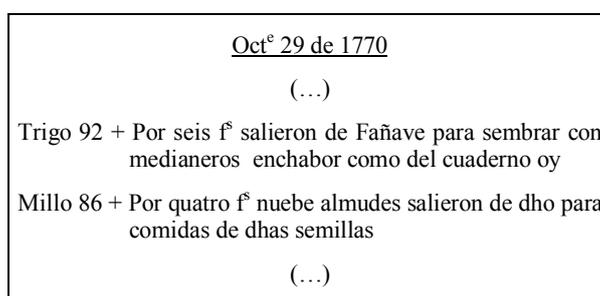
Figura IV. Portada del cuaderno de sementera.
Fuente: ES 35001 AMC/AHCFA 022022.



	Trigo	Millo
Juan dela Palma	004,,	004,,
Salbador Rodrig ^z	006,,	004,,6
Matias de Leon.....	006,,	004,,6
Bern ^{do} Socas	006,,	004,,6
Anton ^o truxillo.....	006,,	004,,6
Pedro de Torres	006,,	004,,6
(...)	(...)	(...)
Domingo Borges	002,,	002,,
Domingo Navarro.....	002,,	002,,
Pedro Alonso.....	006,,	004,,6
Pedro Truxillo.....	002,,	002,,
pasado en dho dia	6 f ^s	4 f ^s 9,,0
(...)		

Figura V. Memoria de sementera.
Fuente: ES 35001 AMC/AHCFA 022022.

La expresión “pasado en dho dia” que puede leerse en el margen inferior de la figura V responde a la concatenación de instrumentos contables que habíamos apuntado en páginas anteriores. Así, las cantidades de 6 fanegas de trigo y 4 fanegas y 9 almudes de millo totalizadas en dicho documento se anotaron, posteriormente, en el folio del catálogo⁹ correspondiente al día 29 de octubre (figura VI) y, a continuación, en el haber de la oportuna cuenta de trigo del libro corriente, representando esto último la disminución de existencias de trigo disponibles por el Señorío en el granero de Fañabé (esta salida de granos para sembrar puede observarse en el haber de la cuenta “Trigo en Fañave” de la figura III).¹⁰



Oct ^e 29 de 1770
(...)
Trigo 92 + Por seis f ^s salieron de Fañave para sembrar con medianeros enchabor como del cuaderno oy
Millo 86 + Por quatro f ^s nueve almudes salieron de dho para comidas de dhas semillas
(...)

Figura VI. Catálogo del día 29 de octubre de 1770.
Fuente: ES 35001 AMC/AHCFA 021030.

La recolección de la cosecha

En los meses de verano solía llevarse a cabo la recolección de la cosecha de cereales. La gestión de este proceso estaba canalizada a través de los *hombres de eras*, esto es “hombres de satisfacción” asignados a las eras para cuidar de “los hurtos que hacen y que no concientan comer de la parva a los medianeros” (Fumero Álvarez, 2003, p. 54). Además de esta función como veladores de eras, asumían también otros cometidos, tales como recaudar el monto de granos que correspondía a la Casa de Adeje y hacer entrega del mismo en los graneros.

Por dicha labor, los hombres de eras percibían una contraprestación consistente en “real y medio cada día¹¹ y medio almud del grano que cogiere para su comida y el yeguarizo a razón de nueve almudes al mes” (Fumero Alvarez, 2003, p. 54). El pagamiento de este salario “se les hace la mitad en miel y la mitad en azúcar, y si hubieren menester algún medio real siendo en cosa precisa se le da o alguna otra cosa (para necesidad) que haya en casa” (Fumero Álvarez, 2003, p. 86).

En consonancia con la pretensión de mantener un absoluto control sobre los efectos -bienes- de la casa, cada hombre de eras contaba con un cuaderno de cosechas en el que elaboraba una memoria por cada era de la que recolectara cereales.¹² En cada una de estas memorias debía reflejar la siguiente información: variedad de cereal, cantidad recaudada, su procedencia, esto es, si correspondía a yuntas de casa o a cosechas de medianeros -en este último caso, debía dejar constancia del nombre y del montante de granos percibido de cada uno de ellos-, cantidad de grano que había tomado para su comida y la del yeguarizo, así como las entregas de cereal que efectuaba en los correspondientes graneros.

Esta información contenida en las memorias de los hombres de eras era transferida posteriormente al resto del sistema contable a través de la “cuenta y razón de la cosecha”, la cual se insertaba, al igual que las cuentas de granos expuestas en páginas anteriores, en la parte de efectos del libro corriente. Para poder adaptar aquella cuenta a la estructura que presentaban las memorias de cosecha, se la hacía escindir en subcuentas, una por cada era y cereal recolectado, si bien cada una de ellas funcionaba de forma independiente, esto es, se abrían, saldaban y cerraban autónomamente.

En el debe de cada una de las subcuentas se reflejaban las cantidades de cereales recaudadas en la era y su origen, mientras que en el ha de haber se anotaban sus aplicaciones o destinos, todo ello expresado en unidades físicas.

En la figura VII ilustramos un fragmento de una de las subcuentas que conformaron la “cuenta y razón de la cosecha de 1770”, más concretamente la referida a la era de El Rincón. En su debe puede observarse cómo se listaba el nombre de los medianeros y las cantidades de trigo que, en cumplimiento de sus obligaciones, entregaron a Francisco Casañas en la era de El Rincón. Por su parte, en su ha de haber se muestran las cantidades que dicho hombre de eras entregó en los graneros de Arona y Fañabé, así como las que dispuso para su comida y la del yeguarizo.

La información contenida en las subcuentas de eras estaba sujeta, además de la correspondiente anotación en el catálogo, a un segundo registro en las cuentas del libro corriente. Tal registro consistía, lógicamente, en un cargo en las cuentas de granos al objeto de representar que la cosecha recaudada entraba en los graneros, incrementándose así las existencias del Señorío (en la figura IV expuesta en páginas anteriores puede observarse la entrada de 19 fanegas y seis almudes y medio de trigo en el granero de Fañabé que se dicta en el ha de haber de la subcuenta de la era de El Rincón).

Laus Deo Adege año de 1770			35
Trigo	<u>Hera del Rincon</u>		<u>Hadehaver Fran^{co} Casañas</u>
	Fran ^{co} Galvan	001,,7	Julio 12 en Arona fol. 91
	Josef Morales	000,,7,,6	16 en dho fol. 21
	Maria Peña	000,,7	en dho fol. 91
	Pedro Truxillo	001,,4	17 en dho fol. 91
	Pedro Trujillo Alayon	003,,7,,6	20 en dho fol. 91
	Agustin Correa	000,,8	24 en Fañave fol. 92
	(...)		su comida
	Josef Delgado	000,,7	Yeguarizo
	Josef Alonso	000,,6	
	(...)	(...)	<u>104,,11,,6</u>

Figura VII. Cuenta y razón de la cosecha de 1770. Subcuenta “Trigo. Hera del Rincon”.
Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 001071.

Los estados contables: el “extracto de la administración general”

Todo el proceso contable que hemos descrito con relación a la problemática de los cereales culminaba con la integración de la información económica que había sido procesada por el sistema, dando lugar a un estado contable que se conocía como “extracto de la administración general”.

Este se elaboraba al final del ejercicio económico partiendo de la información que se había transferido a las cuentas de efectos. Consistía, básicamente, en una síntesis de todos los movimientos de entrada y salida que se habían producido durante aquel período respecto a los bienes de la hacienda con indicación, además, por diferencia entre dichos movimientos, de las existencias finales disponibles para el ejercicio siguiente. En la figura VIII hemos transcrito como ejemplo dos fragmentos del extracto elaborado en 1770, su encabezado, en primer lugar, y la sección referida al trigo, a continuación.

117		Laus Deo Adege Año de 1770	
Extracto del Lib. num. 4, año de 1770, dela Adm ^{on} gral de el Cap ⁿ D ⁿ Fran ^{co} de Castillo Santelices, delos Estados que posee en estas Yslas el Exm ^o S ^{of} Marques de Belgida como Conde dela Gomera âsaver:			
	<u>Aguardiente</u>	(...)	<u>Quartillos</u>
Laus Deo Adexe Año de 1770		118	
(...)			
	<u>Trigo</u>		<u>Fanegas.</u>
	Entrada segun sus cuentas desde el fol. 90 h ^{la} 106.,		4.775,,1-3
	Gastado en Sementeras, travajadores y a q ^{las} 2.413,,9-6	}	15572
	Vendido y su valor dado entrada al Dinero242,,8		
	Quedan existentes para 1771,, sugetos a mermas.....,		<u>26.861,,1</u>
(...)			

Figura VIII. Fragmentos del extracto de la administración general de 1770.
Fuente: ES 35001 AMC/ACFA 001071.

Entendemos que el carácter resuntivo de este extracto debía ostentar una gran relevancia para el administrador, no solo porque mediante unos pocos datos podía llegar a obtener una visión global del acontecer de todo un ejercicio económico en lo que a bienes respecta, sino también porque con tales datos podía establecer útiles comparatorias con períodos precedentes que le permitieran valorar *grosso modo* la marcha de la explotación a lo largo del tiempo.

De igual forma tendría gran utilidad para los poseedores del Señorío, máxime si recordamos su alejamiento de la hacienda al tener su domicilio radicado en Madrid. Esta última percepción podemos corroborarla con la leyenda recogida en la sección de efectos del libro corriente nº 4 de 1784, que dicta como sigue: “Cuentas de Entrada y Salida de efectos por días y fines para que han salido con un Extracto al fol.141,, y 142,, que demuestra dha Entrada y Salida por maior para que con menos travaxo instruya ala Contaduría de Madrid. Los efectos hacen relacion en su salida alos destinos y sugetos a quien se cargaron y en las quantas de estos se cita y refiere alos folios de los frutos” (ES 35001 AMC/ACFA 001093).

CONCLUSIONES FINALES

En el presente trabajo hemos analizado el sistema implantado en el Señorío de Adeje para la captación, medición, valoración, representación e integración contable de su producción cerealista durante el tiempo en el que el capitán don Francisco del Castillo Santelices fue su administrador bajo la titularidad de doña Florencia Pizarro, séptima Marquesa de Adeje (1767-1786).

Las principales conclusiones que hemos extraído de este estudio son:

El sistema contable establecido era complejo y metódico, por cuanto se conformaba por un conjunto de instrumentos contables diversos entre los que se transfería información económica gracias a la aplicación de una sistemática y ordenada manera de proceder.

Los instrumentos contables empleados eran, básicamente, siguiendo el orden de utilización en el proceso contable, los siguientes: las memorias auxiliares, el catálogo, las cuentas del libro corriente y un estado contable de carácter resuntivo.

En las memorias auxiliares se recopilaba y describía información que posteriormente se asentaría en otros instrumentos contables. Eran, en definitiva, los documentos que daban entrada a la información económica en el sistema. Las memorias de sementera y las de cosecha constituyen ejemplos de ello.

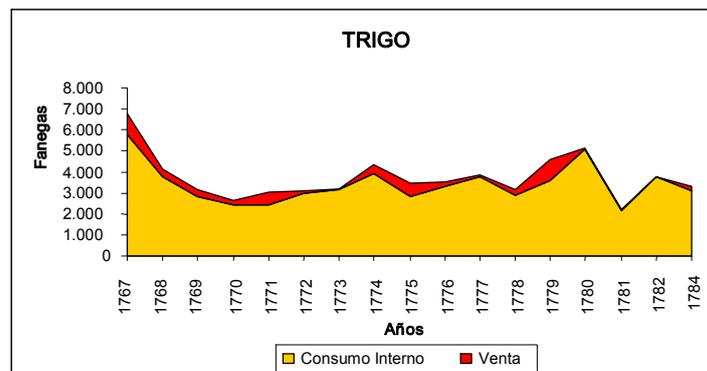
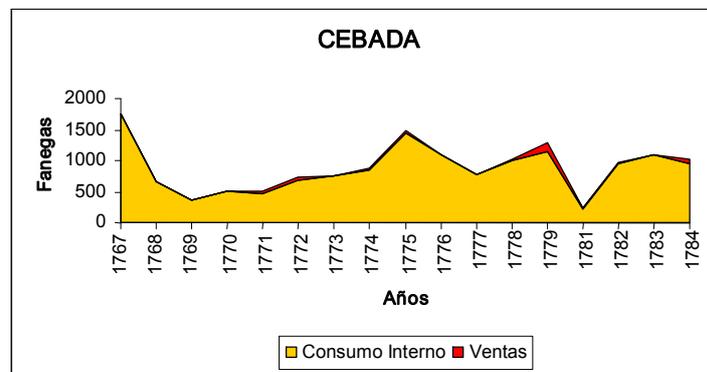
El catálogo se asemeja a un diario, pues en él se anotaban de forma narrativa las operaciones económicas acaecidas por día, mientras que los libros corrientes contenían, básicamente, la misma información si bien registrada por cuentas, presentadas estas *alla veneziana*. Con relación a la actividad productiva cerealista destacan las cuentas de granos y la “cuenta y razón de la cosecha”.

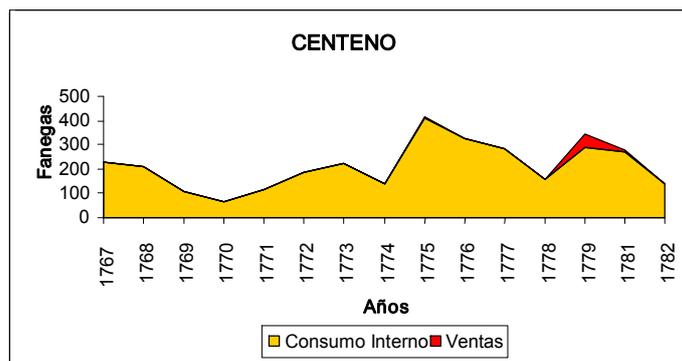
El proceso contable implantado finalizaba con la elaboración del “extracto de la administración general”, que contenía una síntesis de todas las entradas y salidas de cereales acontecidas durante cierto ejercicio económico con indicación, además, del volumen contable de existencias disponible para el período siguiente.

El sistema contable implantado arrojaba información detallada respecto a las fases de siembra y recolección, permitiendo, en consecuencia, controlar de forma exhaustiva la cantidad de cereales disponible por la hacienda en cada granero y sus movimientos de entrada y salida a lo largo del ejercicio económico, amén de informar sobre los regímenes de explotación directa y de medianería empleados por el Señorío para el aprovechamiento de sus tierras.

ANEXO I

Años	TRIGO		CEBADA		CENTENO	
	Consumo Interno	Ventas	Consumo Interno	Ventas	Consumo Interno	Ventas
1767	5.794,63	1.018,58	1764,25	1	227,90	--
1768	3.724,99	395,92	654,29	0,42	207,88	--
1769	2.827,71	322,83	369,28	1,67	109,58	--
1770	2.413,79	242,67	501,92	14,33	65,83	--
1771	2.418,03	634,21	455,5	58,46	112,71	--
1772	2.956,17	135,92	688,47	38,71	188,00	--
1773	3.148,76	27,50	745,92	10,04	222,50	--
1774	3.911,08	432,25	865,39	6,48	137,08	--
1775	2.820,38	666,92	1443,24	45,96	409,21	9,42
1776	3.321,67	233,87	1095,88	8,97	323,42	--
1777	3.767,75	119,12	769,25	10,5	281,58	-
1778	2.873,32	252,63	988,96	33,71	157,72	1,00
1779	3.560,90	1.045,33	1145,33	155,58	288,85	56,33
1780	5.100,06	33,17	--	--	--	--
1781	2.129,80	81,17	222,17	27,25	271,75	7,17
1782	3.777,45	1,00	958,04	14,427	137,50	0,33
1783	--	--	1088,08	12,25	--	--
1784	3.063,50	244,08	954,5	60	--	--





BIBLIOGRAFÍA

CALVO CRUZ, M. y CASTRO PÉREZ, C. “Los procedimientos contables de la Casa Fuerte de Adeje en el siglo XVIII en relación al azúcar”, Las Palmas de Gran Canaria, comunicación presentada al *XVI Coloquio de Historia Canario-Americana*, octubre, 2004.

FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F. *Nobiliario de Canarias*. Tomo III (edición corregida y aumentada), Tenerife, Ed. Régulo, D. L.: 145 II, 1959.

FUMERO ÁLVAREZ, G. *Tenerife. Directorio de la Casa Fuerte de Adeje por los años 1654 á 56. Recuerdo á el Sr. D. Agustín Millares*. Transcrip. del manuscrito (original) de Marcial M. Velázquez de 1892, Tenerife, Ed. Ayuntamiento de Adeje, Archivo Histórico Municipal de Adeje y el Museo Canario, 2003, ISBN 84-873860-03-2.

HERNÁNDEZ ESTEVE, E. “Un lustro de investigación histórico-contable en España, 2001-2005”, *Revista de Contabilidad*, vol. 8, nº 15, enero-junio, 2005, pp. 45-94.

VLAEMMINCK, J. *Historia y doctrinas de la contabilidad*, Madrid, Ed. E.J.E.S., D. L.: M. 1617-1961, 1961.

NOTAS

- ¹ La obra de Fernández de Bethencourt (1959) recoge una completa descripción genealógica de la Casa Ponte. En ella se menciona de forma reiterada la “preeminentísima” posición que los sucesores de este linaje alcanzaron en la vida política, económica, social y militar canaria.
- ² Fortaleza cuya construcción se inició en 1556, por iniciativa de don Pedro de Ponte y Vergara, para la defensa de la Villa de Adeje de los frecuentes ataques piráticos. Su castillo servía de residencia a los marqueses.
- ³ Su nombre completo era Florencia Dominga Antonia Josefa María de la Concepción Ramona Gertrudis Francisca de Paula Pizarro Piccolomini Aragón Vargas Carvajal Sotomayor Meneses Toledo Orellana Herrera Ayala Rubín de Celis Roda Fajardo de la Cueva Rojas Xuárez de Castilla Llarena y Ponte (Fernández de Bethencourt, 1959, p. 169).
- ⁴ La *cuenta*, elemento conceptual fundamental de la Contabilidad, puede asimilarse, en cierto modo, a una ficha individual en la que se registran las variaciones acontecidas a lo largo de un ejercicio económico respecto a un determinado elemento del patrimonio.
- ⁵ En esta figura II, al igual que en todas las que se suceden, hemos tratado de reproducir lo más fielmente posible los manuscritos originales, respetando, por ello, tanto la ortografía como la puntuación.
- ⁶ Esta forma de presentación de las cuentas se denomina *alla veneziana* (Vlaemminck, 1961, p. 74).
- ⁷ Se trata de un cuaderno dictado por el primer Marqués de Adeje, don Juan Bautista de Ponte Fonte y Pagés, en 1654 comprensivo de un conjunto de órdenes y advertencias a observar para el gobierno de la Casa Fuerte. Fue rectificado y ampliado, posteriormente, por su biznieto don Juan Bautista de Herrera y de Ponte, cuarto Marqués de Adeje, a principios del siglo XVIII (Fumero Álvarez, 2003).
- ⁸ Cuando la cantidad de simiente superaba los 12 almudes, la unidad de medida empleada pasaba a ser la fanega, haciéndose constar este hecho en la memoria explícitamente. De lo contrario, los dígitos que se anotaban en la misma sin tener referencia a unidad de medida alguna respondían, como hemos indicado, a almudes.
- ⁹ Se denominaba *catálogo* a los cuadernos mensuales que confeccionaba la Contaduría a modo de diario, esto es, cuadernos en los que reflejaba cronológicamente y de forma narrativa las diversas operaciones económicas que acontecían diariamente en la hacienda, indicando, además, en el margen izquierdo de las anotaciones el nombre de las cuentas que se veían afectadas y el número de folio del libro corriente en donde se hallaban.
- ¹⁰ Si bien en este ejemplo la fecha de elaboración de la memoria de sementera coincide con la de pase a otros documentos contables, en muchos otros casos no hemos observado lo mismo. Entendemos, pues, que tal trasvase de información se realizaría en función de las disponibilidades de tiempo del contador.
- ¹¹ Si bien este importe coincidía con el fijado para 1767, hacia finales del período analizado había aumentado a 2 reales y 4 maravedís (ES 35001 AMC/ACFA 001095).
- ¹² Dado que el desglose de la información económica contenida en estas memorias era, con respecto a la cosecha, coincidente con la registrada en la “cuenta y razón de la cosecha”, hemos optado por transcribir únicamente un ejemplo a través de la mencionada cuenta, el cual se muestra en la figura VII. La diferencia entre ambos instrumentos contables era, básicamente, de carácter formal. Así, por ejemplo, mientras en la memoria los datos se presentaban en forma de listado, en la “cuenta y razón de la cosecha” se asentaban *alla veneziana*.